



**FEDESUB
CHILE**

ORD/F/PD/AA: 22110008

Santiago, 28 de noviembre del 2022

A: PRESIDENTES (AS) ASOCIACIONES NACIONALES

DE: SRA. PAMELA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA, FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO, FEDESUB

REF.: SEGUNDA CITACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA DE FEDESUB 2022

Por medio del presente oficio se cita Asamblea Ordinaria para el 17 de diciembre a las 11:00 horas, la cual tendrá curso en la Ciudad de Santiago, Ramón Cruz Montt N°1176, oficina 508 piso 5 Sede Comité Olímpico de Chile, conforme al Título VI artículo 33 de los Estatutos de la Federación Deportiva Nacional de Actividades Subacuáticas y Salvamento Acuático, ya que la anterior no alcanzó quórum.

ARTÍCULO 27° QUORUM PARA CONSTITUCIÓN DE ASAMBLEA

Las asambleas serán legalmente instaladas y constituidas, si a ellas concurriera a lo menos la mitad más uno de los socios registrados y activos. No se contabilizará el quorum los socios debidamente suspendidos, y que no regularicen su situación al hábil anterior al día de la asamblea. Si no se reuniere este quórum en la primera convocatoria, se dejará constancia de este hecho en acta, y deberá citarse dentro de los quince días siguientes, a una nueva asamblea, para día diferente en un plazo que no podrá exceder de 30 días desde el envío de la citación. La asamblea, en este caso, se realizará con los socios que asistan.



Ramón Cruz # 1176 Oficina #508
Centro de Entrenamiento
Olímpico de Chile Santiago / Ñuñoa



+56 22 25053655



www.fedesub.cl



**FEDESUB
CHILE**

TABLA

- PRESUPUESTO 2023
- PLAN DE GESTIÓN ANUAL
- CALENDARIO OFICIAL DE COMPETENCIAS
- INFORME COMISIÓN TÉCNICA
- INTERESES SOCIALES

Saludos cordiales,

Patricia Figueroa Vega

Directora Secretaria FEDESUB

PRA/mta



Ramón Cruz # 1176 Oficina #508
Centro de Entrenamiento
Olímpico de Chile Santiago / Ñuñoa



+56 22 25053655



www.fedesub.cl